



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

COMUNICADO DE PRENSA

Arte a la KY está presente en el Parque de la Independencia

Esta acción hace parte del plan piloto para la circulación artística en los parques metropolitanos de la ciudad.

Los artistas del espacio público ahora pueden ejercer sus prácticas de manera regulada en el Parque de la Independencia gracias al plan piloto que adelanta el programa [Arte a la KY](#) del **Instituto Distrital de las Artes - Idartes** para impulsar la circulación artística en parques metropolitanos y llevar una variada oferta ante nuevos públicos y a diferentes territorios de la ciudad.

Este espacio se suma al Parque Metropolitano Simón Bolívar que desde el pasado mes de mayo recibe a decenas de artistas, entre cantantes, músicos, cuenteros, bailarines, dibujantes, escultores, estatuas humanas, pintores, circenses, marionetistas, mimos, fotógrafos e interdisciplinarios, quienes hacen parte de la [Regulación de Artistas en el Espacio Público](#) que se estableció con el Decreto Distrital 552 de 2018.

“Con este tipo de acciones esperamos que el espacio público de la ciudad se siga consolidando como un nicho artístico y cultural para sus habitantes, pero principalmente, que a los artistas regulados les favorezcan las condiciones comerciales, turísticas, patrimoniales y culturales, para generar unas condiciones sostenibles que impacten favorablemente en sus condiciones de vida”, señala Daniel Sánchez, coordinador de la línea Artistas en Espacio Público del Idartes.

Cabe recordar que la Regulación cuenta con diferentes zonas autorizadas para realizar aprovechamiento económico del espacio público a través del arte y la cultura; es el caso de la Carrera Séptima, el Parque Santander, el Parque de los Periodistas y la Plazoleta del Chorro de Quevedo, donde actualmente cerca de 370 personas pueden desarrollar sus prácticas de manera activa, digna y protegida por el marco normativo.

Una de esas personas es Diego García, un músico que comenzó su carrera en el espacio público de la ciudad. “Empecé a trabajar en la calle tocando saxofón hace cinco años y hace algunos meses hago parte del programa Arte a la KY del Idartes y gracias a este plan piloto podemos tener nuevos espacios para ejercer nuestra práctica artística de manera segura en los parques de la ciudad. Hasta el momento nos ha ido muy bien”, destaca.

A su vez, la bailarina Ana Delia Torres señala que "mi experiencia en este plan de llevar el arte a los parques públicos ha sido muy enriquecedora, gratificante y edificante ya que me siento muy tranquila ejerciendo mi práctica, además estoy rodeada de naturaleza y compartiendo con muchas personas, colombianos y extranjeros, que pasan por aquí. Este es un espacio muy bonito y agradable. Nos sentimos con ese reconocimiento como artistas".

Las personas interesadas en obtener permisos para realizar sus actividades artísticas de manera regulada en el espacio público se pueden registrar de manera permanente a través de la plataforma www.paes.gov.co

Contacto de prensa

Yeimi Díaz Mogollón
yeimi.diaz@idartes.gov.co
+57 (305) 8558295